Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay
Comité Evaluador de Ofertas
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Señor:
Isaac Aguilar
Intendente Municipal de Trinidad

El COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, se reúne en fecha 21 de octubre del 2022 siendo las 09:20 hs AM, y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA CD 04/2022 "CONSTRUCCION DE BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA Nº 739 PEDRO DE LLAMAS – PLURIANUAL 2022 - 2023"** ***ID 418.220***, según art. 27º de la ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.-
---

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 21 de fecha 11 de febrero del 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: la Abg. Deysi Rocío Meza Fleitas, la funcionaria municipal Emilse Lucia Olmedo C.I. 5.077.326, la Lic. Estefanía Zarza con C.I. 5.039.927, asignada a ser miembro del mismo por Resolución Municipal Nº 134/2021 de fecha 10 de Noviembre del 2021.----

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. Acta de apertura de ofertas:

Se deja expresa constancia que el acto de apertura de ofertas se realizó en virtud a la autorización otorgada por la Intendencia Municipal, mediante Resolución Municipal Nº 189/2022 de fecha 21 de octubre del 2022, considerando que hasta la fecha y hora tope establecida por la Convocante, no se contaba con la cantidad mínima de ofertas establecida por la ley, teniendo en cuenta la modalidad de la presente convocatoria----------

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de octubre de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

1) **Oferta Nº 1: ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ -** recepcionado el 21/10/2022 a las 07:00 hs AM.----------
2) **Oferta Nº 2: JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA-** recepcionado el 21/10/2022 a las 07:00 hs AM.----------

Nombre del oferente	Precio Total
ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ (danielma.construcciones@gmail.com)	**Gs. 135.450.000**
JUAN ESTANISLAO BENITEZ (denis0865@windowslive.com)	**Gs. 137.250.520**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: **No hubo observaciones.**-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

ADRIAN MARCELO SVIENICKIJ

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis

Deysi Rocío Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública. Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP Nº5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(ADRIAN MARCELO SVIENICKIJ)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presento su constancia de inscripción del RUC, donde se puede observar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.	Cumple
Visita al sitio de obras – participación obligatoria.	El oferente participo de la visita al sitio de obras, su participación consta en el acta de visita cuyo ejemplar original adjunto a su oferta.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

JUAN ESTANISLAO BENITEZ

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	**Análisis**	**Resultado del análisis**
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JUAN ESTANISLAO BENITEZ)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las	

Belsy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública. Se ha tenido en cuanta la circular de la DNCP Nº5/2021, que, en el marco de la Ley N° 6716 de fecha 16 de abril del año 2021, se modifica y amplia el Artículo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presento su constancia de inscripción del RUC, donde se puede observar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.	Cumple
Visita al sitio de obras – participación obligatoria.	El oferente participo de la visita al sitio de obras, su participación consta en el acta de visita cuyo ejemplar original adjunto a su oferta.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por los oferentes a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. Art. 62° Decreto 2992/19. No hubo ajustes por errores aritméticos.----------

4- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Los oferentes ADRIAN MARCELO SVIENICKIJ y JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA, no presentaron certificado de origen nacional, por lo tanto, no se aplica el margen respectivo, además ambos oferentes posee su domicilio en el territorio departamental de la convocante acogiéndose al beneficio establecido en la ley en ambas situaciones.----------

5. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Nombre del oferente	Precio Total de la oferta
ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ	**Gs. 135.450.000**
JUAN ESTANISLAO BENITEZ	**Gs. 137.250.520**

6. Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más económica en precios es la presentada por el oferente **ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

6.1 ANALISIS DE PRECIOS:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario de la oferta	Dif. Absoluta en %
Preparación de obra	Unidad Medida Global	1			
Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	38	10.908	11.944	9% superior al precio referencial
Replanteo	Metros cuadrados	27	10.897	11.932	9% superior al precio referencial
Vallado de obra	Metros cuadrados	90	46.488		9% superior al precio referencial

Beisy Rocío Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucía Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

				50.904	
Obrador	Unidad	1	2.279.787	2.496.367	10% superior al precio referencial
Cartel de Obra	Unidad	1	1.179.683	1.291.753	10% superior al precio referencial
Placa de inauguración	Unidad	1	1.344.014	1.471.695	9% superior al precio referencial
Cimiento	Unidad Medida Global	1			
Cimiento de PBC (incluye excavación)	Metros cúbicos	7,35	562.137	615.540	9% superior al precio referencial
Colocación de hormigón armado	Unidad Medida Global	1			
Encadenado (inferior y superior) de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles)	Metros cúbicos	2,9	2.250.572	2.464.376	9% superior al precio referencial
Pilares de H° A° fck 180 kg/cm2 - (ver detalles) - incluye zapatas	Metros cúbicos	1	2.812.197	3.079.356	10% superior al precio referencial
Movimiento de suelo	Unidad Medida Global	1			
Desmonte y demolición de suelo existente	Metros cúbicos	3	79261	86.791	10% superior al precio referencial
Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	6	112358	123.032	9% superior al precio referencial
Aislación	Unidad Medida Global	1			
Aislación asfáltica horizontal de 0,15	Metro lineal	35	26276	28.772	9% superior al precio referencial
Mampostería	Unidad Medida Global	1			
MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30 CM	Metros cuadrados	29	193081	211.424	10% superior al precio referencial
MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 para revocar, ladrillo común	Metros cuadrados	40	99846	109.331	9% superior al precio referencial
MAMPOSTERIA DE ELEVACION: De 0,15 visto una cara de ladrillos común prensado	Metros cuadrados	40	123592	135.333	9% superior al precio referencial
MAMPOSTERIA DE ELEVACION: Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada - en dos niveles (h1=1; h2=2,10)	Metro lineal	72	24.137	26.430	9% superior al precio referencial
Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad Medida Global	1			
Techo de chapa trapezoidal prepintada n° 24 con perfilería metálica (perfil C de 75x40x15x2,5 como correa y perfil C de 100x40x15x2,5 como vigas). Con aislación termoacústica de 10 mm aluminizada una cara, sobre malla de alambre n° 16	Metros cuadrados	33	259.879	284.568	10% superior al precio referencial
Canaleta alero y bajadas hecho con chapa galv n° 24, desarrollo 33 cm	Metro lineal	14	90844	99.474	9% superior al precio referencial
Cenefa metálica hecho con chapa galv n° 26 (frontal y posterior)	Metro lineal	15	81225	88.941	9% superior al precio referencial
Cielorraso de PVC blanco de 3 mm, (según planos)	Metros cuadrados	29,5	98655	108.027	9% superior al precio referencial
Revoques	Unidad Medida Global	1			
De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	120	47932	52.486	10% superior al precio referencial
De molduras lineal de balancines	Metros cuadrados	35	33991	37.220	9% superior al precio referencial
Alfeizar de Ventanas de revoque 1:3 (Cemento y arena)	Metros cuadrados	6	33552	36.739	9% superior al precio referencial
Colocación de pisos y contrapisos	Unidad	1			

Belsy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

	Medida Global				
Contrapiso de H° de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	27	49527	54.232	9% superior al precio referencial
CARPETA ALISADA DE CEMENTO: Carpeta hidrófuga, alisada de cemento para colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	21	40177	43.994	10% superior al precio referencial
Piso cerámico PIE-5, antideslizante	Metros cuadrados	21	105033	115.011	9% superior al precio referencial
Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1			
Placa separadora entre mingitorio de madera enchapada de 0,35x0,60	Unidad	3	131680	144.190	10% superior al precio referencial
Puerta placa de 0,60x1,60 con marco de 0,15 (solo parantes de madera)	Unidad	4	846511	926.930	10% superior al precio referencial
Aberturas metálicas	Unidad Medida Global	1			
Puerta metálica enchapada con chapa n°20 y marco metálico de chapa N°18 - de 0,90x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	2	1270163	1.390.828	9% superior al precio referencial
Puerta metálica enchapada con chapa n°20 y marco metálico de chapa n°18 de 1,00x2,10 m - (incluye accesorios y herrajes)	Unidad	1	1511830	1.655.454	10% superior al precio referencial
Ventana ventiluz de 1,00x0,50	Unidad	6	407277	445.968	9% superior al precio referencial
Ventana ventiluz de 0,6x0,50	Unidad	1	358944	393.044	10% superior al precio referencial
Revestimiento de azulejos	Unidad Medida Global	1			
Revestimiento de azulejos -color a definir - h= 1.65mts	Metros cuadrados	66	102675	112.429	9% superior al precio referencial
Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1			
De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	40	31162	34.122	9% superior al precio referencial
De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	8	34817	38.128	10% superior al precio referencial
De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	12	36714	40.202	10% superior al precio referencial
De paredes vistas con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal o similar)	Metros cuadrados	40	30532	33.433	10% superior al precio referencial
De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética	Metros cuadrados	33	22214	24.324	9% superior al precio referencial
Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metros cuadrados	45	31625	34.629	9% superior al precio referencial
Vidrios y cristales	Unidad Medida Global	1			
Vidrio de 4 mm	Metros cuadrados	3,5	219230	240.057	10% superior al precio referencial
Espejos de 3 mm (0,6x0,4 sin marco)	Metros cuadrados	1,7	349656	382.873	9% superior al precio referencial
Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1			
Instalación de tablero metálico monofásico 6 módulos	Unidad	1	974.494	1.067.071	10% superior al precio referencial
Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	3	136454	149.417	9% superior al precio referencial
Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 4 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	379372	415.412	9% superior al precio referencial

Deisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	3	157823	172.816	9% superior al precio referencial
Interruptor unipolar	Unidad	3	343160	375.760	9% superior al precio referencial
Instalación de fotocélula	Unidad	1	177128	193.955	9% superior al precio referencial
Artefactos Led tipo fluorescentes 1x18W	Unidad	10	117539	128.705	9% superior al precio referencial
Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 2x6mm2 - desde tablero seccional TS-1 (ver detalles)	Metro lineal	20	75440	82.607	10% superior al precio referencial
Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1			
Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 3/4" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	25	42670	46.724	10% superior al precio referencial
Provisión e instalación de caño PVC Rígido de 1/2" roscable (Se considera un 1m de tubería por cada elemento de conexión, codo, tee, alma doble, etc.)	Metro lineal	50	36517	39.986	9% superior al precio referencial
Provisión e instalación de llave de paso de 1/2". Tipo fv - con campana	Unidad	6	177670	194.549	10% superior al precio referencial
Provisión e instalación de caño de PVC de 100 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo, tee, ramal)	Metro lineal	29	60257	65.981	9% superior al precio referencial
Provisión e instalación de caño de PVC de 50 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo, tee, ramal)	Metro lineal	16	36627	40.107	10% superior al precio referencial
Provisión e instalación de caño de PVC de 40 mm, reforzado (se considera 1m por cada elemento codo, tee, ramal)	Metro lineal	10	30437	33.329	10% superior al precio referencial
Provisión e instalación de Rejilla de piso Sifonado de PVC, diámetro de 15 cm	Unidad	3	120733	132.203	10% superior al precio referencial
Provisión e instalación de Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedación y cisterna)	Unidad	4	555348	608.106	9% superior al precio referencial
Provisión e instalación de Inodoro con cisterna baja (incluye inodoro con cisterna, asiento, flexibles, anillo de vedación)	Unidad	1	672767	736.680	10% superior al precio referencial
Provisión e instalación de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	6	548680	600.805	10% superior al precio referencial
Provisión e instalación de mingitorio color blanco (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	3	491700	538.412	10% superior al precio referencial
Provisión e instalación de lavatorio mediano para discapacitados sin pedestal color blanco (incluye flexibles, y sopapas de desagüe)	Unidad	1	774493	848.070	10% superior al precio referencial
Grifería de pico bajo para lavatorios	Unidad	7	155398	170.161	10% superior al precio referencial
Jaboneras de adosar, metálicos	Unidad	3	59401	65.044	9% superior al precio referencial
Porta rollos de adosar, metálicos	Unidad	5	61025	66.822	9% superior al precio referencial
Barra de acero fijo inox, log 1,20 para baño	Unidad	1	418973		9% superior al precio

Beisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

inclusivo				458.775	referencial
Registro cloacales de 0,60x0,60x0,40 m	Unidad	1	439847	481.632	9% superior al precio referencial
Registro cloacales 1,00x0,60x0,40 m	Unidad	1	536514	587.483	10% superior al precio referencial
Cámara séptica 1.5X3X1,20.(ver detalles)	Unidad	1	2190581	2.398.686	9% superior al precio referencial
Pozo absorbente 2,50x3,00 (ver detalles)	Unidad	1	4422556	4.841.469	9% superior al precio referencial
Obras complementarias	Unidad Medida Global	1			
Guarda obra y caminero, alisado de cemento impermeable con contrapiso de 12cm	Metros cuadrados	10	90350	98.933	9% superior al precio referencial
Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1			
Retiro de Vallado	Metros cuadrados	90	5682	6.222	10% superior al precio referencial
Limpieza de final de la obra	Metros cuadrados	27	10634	11.644	9% superior al precio referencial

Conclusión: la diferencia porcentual del monto de cada ítem de la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la ley.----------

6.2. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más económica presentada por el oferente **ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple-
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presentó certificado de cumplimiento con la seguridad social. Vigente	Cumple
Balances generales de los años 2019, 2020, 2021. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros, firmados por su contador.	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día.	Cumple
Formulario N° 1 "Formulario de composición de precios unitarios.	Presento formulario de composición de precios unitarios por cada ítem y sub-item que compone su planilla de precios.	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista y sub-contratista. Adjuntó contratos.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó facturación anual media de los cinco mejores años en construcción, de los últimos diez años, cuyo promedio es superior al 50 % del monto total ofertado.	Cumple
Experiencia especifica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, experiencia específica en construcción acompañado de los contratos de las obras que hacen a su experiencia especifica.	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N°5 situación financiera, debidamente completado con los datos financieros de la empresa.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó, autorización para pedir referencia bancaria, de una entidad del cual el oferente es cliente.	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico, fotocopia de cedula de	Cumple

Beisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

obra(formulario 6)	identidad, de su título de grado, registro MOPC.	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presento curriculum del personal clave, técnico y de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de la obra; Arq. Daniel Mateo Sviednickij, donde se menciona su calificación y experiencia	Cumple
Título universitario, del profesional; Copia de Cédula de Identidad de los profesionales; Copia patente profesional municipal de los profesionales con título universitario; Carnet de habilitación MOPC vigente, del profesional propuesto como ingeniero o arquitecto de obra.	Presento copia del título universitario del profesional propuesto, acompañando su copia de cédula de identidad, copia de su patente profesional municipal vigente, carnet de habilitación del MOPC vigente.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario N° 7	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra.	Cumple
Constancia donde se certifique que los equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler.	Presento constancia de alquiler de maquinarias, equipos y herramientas destinadas para la obra, emitida por San Miguel Construcciones.	Cumple
Formulario N° 9 (compromisos contractuales vigentes).	Presento, el oferente no posee compromisos contractuales vigentes.	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Presento declaración jurada de miembros, completado con los datos del propietario de la firma unipersonal.	Cumple
La oferta es presentada en virtud a la planilla de cómputo y cumpliendo las EE.TT.	La oferta cumple en presentar su lista de precios en virtud a la planilla de cómputo y conforme a las EE.TT.	Cumple

7. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el PBC, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente **ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ**, constatándose el siguiente análisis::----------

7.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[50 %]*** *del monto de su oferta.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Promedio de facturación en Gs. 218.538.243 Extraída de su formulario de facturación anual media.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Participación en calidad de contratista en al menos **dos *[2]* contratos, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas.** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2019-2021]* en las siguientes actividades clave: Construcción de BLOQUES DE AULAS, CONSTRUCCION DE SANITARIOS Y/O BAÑOS SEXADOS.	El oferente presentó dos contratos de obras, dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido) a efectos de demostrar su experiencia específica por un importe total adjudicado de Gs. 365.000.000. El oferente es un subcontratado en las mencionadas obras, y acompaña la autorización correspondiente de subcontratación de la entidad contratante.	Cumple
Fotocopias de contratos de obras anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada dentro de los año 2019 al 2021.	El oferente presentó dos contratos de obras, dentro del periodo mencionado, el monto total	

Beisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.668

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

	de los contratos para demostrar su experiencia específica supera ampliamente el 50% de la oferta presentada.	Cumple

7.1.2 Capacidad en materia de personal:

EXPERIENCIA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción del ejercicio de la docencia.	Presentó copia del título de grado del profesional designado por el oferente como residente de obras y superintendente. El profesional cuenta con 11 (once) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, además de acompañar su curriculum vitae donde menciona su calificación y experiencia, adjunto también su fotocopia de cedula de identidad, copia de su registro MOPC, comprobante de pago de su patente profesional municipal vigente.	Cumple

8. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad financiera presentada por el oferente **ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ**, constatándose el siguiente análisis:----------

8.1

	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente	11.50	4.77	3.52	6.59
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total	0.06	0.20	0.28	0.18
ACTIVOS LÍQUIDOS: AC - PC	108.272.638	210.508.008	342.207.145	220.329.263

8.1.2 DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)

	2019	**2020**	**2021**
ACTIVO CORRIENTE	115.736.566	266.285.715	477.586.966
PASIVO CORRIENTE	7.463.928	55.777.707	135.379.821
ACTIVO TOTAL	119.208.930	269.758.079	482.159.359
PASIVO TOTAL	7.463.928	55.777.707	135.379.821

8.1.2.1

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los tres (3) últimos años (2019, 2020, 2021).	6.59	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80).Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres (3) últimos años (2019, 2020, 2021).	0.18	Cumple
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **(diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 20% del monto total de la oferta.*** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	220.329.263 Supera el 20% del monto total de la oferta	Cumple

Beisy Rocio Meza Fleitas
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 25.6[illegible]

Lucia Olmedo
Encargada de Catastro
Municipalidad de Trinidad

Lic. Estefanía Zarza
Tesorera
Municipalidad de Trinidad

9. Justificación:

Ley 2051/03 en su art. 34 establece cuanto sigue:
La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;----

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el ar. 28 dela ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

10. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° y 34º de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **CD N° 04/2022 "CONSTRUCCION DE BLOQUE DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BASICA N° 739 PEDRO DE LLAMAS – PLURIANUAL 2022 - 2023"** ***ID 418.220,*** convocado por la **MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**, al oferente **ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ**, con **C.I. N° 1.055.686, RUC 1055686-9**, por el monto de su oferta que asciende a la asuma de Gs. 135.450.000 (GUARANIES, CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 24 de Octubre del 2022, siendo las 11:30 hs. Am.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

JUEZ DE FALTAS MUNICIPAL ..... Deisy Rocio Meza Fleitas ABOGADA Mat. C.S.J. N° 25.668

TESORERA MUNICIPAL ..... Lic. Estefanía Zarza Tesorera Municipalidad de Trinidad

FUNCIONARIA MUNICIPAL
DE SECRETARIA DE CATASTRO ..... Lucía Olmedo Encargada de Catastro Municipalidad de Trinidad